

COMUNICACIÓN DE HECHO SIGNIFICATIVO EN METROVACESA, S.A.

Ilmo. Sr.

En cumplimiento de la normativa que rige el Mercado de Valores pongo en su conocimiento, para la mejor difusión a los inversores y público en general, el siguiente hecho que consideramos relevante:

“La reducción de capital social mediante adquisición de acciones propias para amortizarlas, acordada por la Junta General de Accionistas de METROVACESA, S.A. el 28 de junio de 2007, y ejecutada por los acuerdos del Consejo de Administración de 26 de julio, 1 de octubre y 4 de diciembre de 2007, por la que METROVACESA, S.A. ha reducido su capital en la cuantía de 66.047.208 euros por medio de la amortización de 44.031.955 acciones que METROVACESA, S.A. ostentaba en autocartera, ha sido inscrita con fecha 5 de diciembre de 2007 en el Registro Mercantil del Madrid al Tomo 21.558, folio 198, Sección 8ª, hoja M-16163, inscripción 556.

En consecuencia, una vez ejecutada e inscrita dicha reducción de capital social, D. Román Sanahuja Pons ha pasado a ser titular, directa e indirectamente, de cuarenta y nueve millones ciento setenta y siete mil quinientas doce (49.177.512.-) acciones, representativas del 70,60% del capital social de Metrovacesa, S.A.

El Grupo Sanahuja, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 6/2007, de 12 de abril, en la Disposición Adicional Primera del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio y en el Acuerdo de Separación Empresarial y Societaria que se describe en el Apartado IV.5 B) del Folleto Informativo de la Oferta Pública de Adquisición de Acciones de Metrovacesa, S.A., registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con fecha 19 de septiembre de 2007, procederá a formular una oferta pública obligatoria de adquisición de acciones sobre el 100% de las acciones de Metrovacesa, S.A., en el plazo de un mes a contar desde la fecha de 5 de diciembre, al precio de ochenta y tres euros con veintidós céntimos de euro (83,22.- €) por acción; lo que se comunica en aplicación del artículo 16 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio.”

Madrid, 10 de diciembre de 2007

D. Roman Sanahuja Pons

Cresa Patrimonial, S.L.
Administrador Único